Tema: Articulación con equipo interdependencias de salud mental Secretaria Distrital de Salud

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Dirección de Análisis de Entidades Públicas Distritales del Sector salud - DAEPDSS	Subdirección de Planeación

Objetivo	**Fecha**: 20 de Junio de 2024			
Realizar articulación con equipo interdependencias de salud mental de la SDS con el fin de avanzar en acciones enmarcadas en la Política y planes de acción como equipo funcional.	**Tipo de reunión**	Asistencia Técnica: Asesoría ( ) Capacitación ( ) Orientación ( ) Acompañamiento ( )		
		Otro (X) Articulación de acciones en salud mental		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ( )	Mixta ( )
	Lugar: Sala de Juntas DAEPDSS			
	Hora Inicio: 08:00 am_ **Hora Fin**: 12:30 pm			
	Notas por: Luis Fernando Marrugo Ll.			
	Próxima Reunión: Por Definir			
	Quien cita: Por definir			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

En el marco de las acciones de estructuración del proceso de salud mental de la Secretaría Distrital de Salud de forma conjunta cita reunión técnica con equipo funcional de salud mental de las diferentes interdependencias, para lo cual se hacen presentes lo diferentes referentes técnicos, y se procede a realizar la presentación de los asistentes en dicha reunión.
En segunda instancia se socializa la agenda programática dispuesta para mesa de trabajo así:

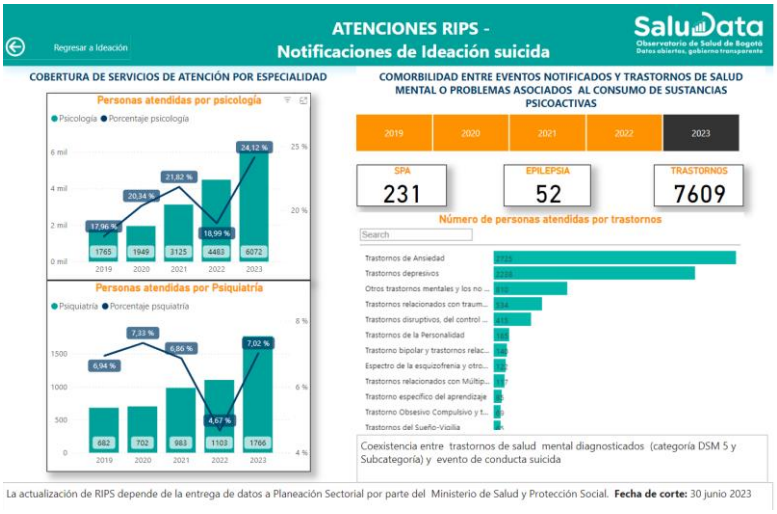
- Avances y ajustes tablero integral salud mental
- Armonización Plan de Desarrollo y Plan Política SM
- Información Ministerio
- Varios

Dando continuidad a la agenda, se le da la palabra a la profesional Milady Suarez para la socialización de los ajustes y avances realizados al tablero integral de salud mental según las recomendaciones realizadas por profesionales del equipo funcional en reunión pasada, para lo cual hace la socialización en primera instancia de:

Avances y ajustes tablero integral salud mental

Se hace claridad que para el CRUE el evento reportado para la conducta suicida unifica criterio ideación y amenaza en una sola clasificación, el cual se codifica como evento 609, esto como carácter de homologación. Por otra parte, se realiza la visualización de la cobertura por servicio y modalidad para psiquiatría y psicología como se muestra la imagen del tablero.

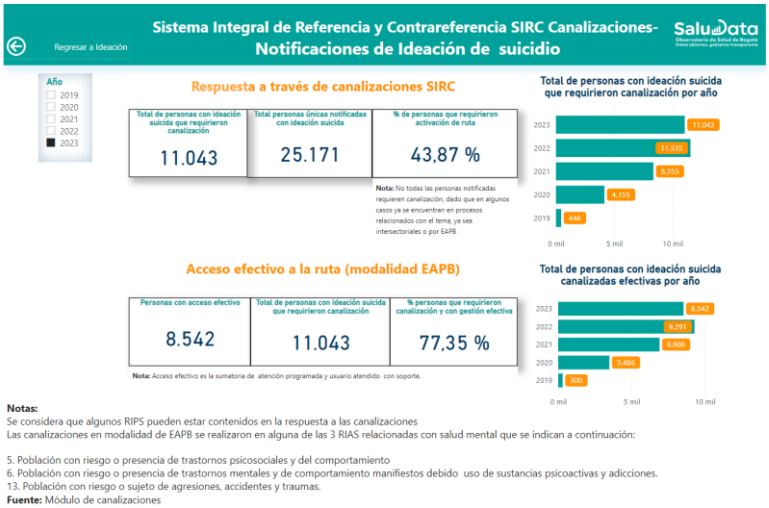
Visualización de la cobertura por servicio y modalidad para psiquiatría y psicología



Por otra parte, se hace claridad que el número de incidentes transferidos al CRUE según su tipificación para la conducta suicida, se encuentra ideación homologa e incluye la amenaza, eventos de salud mental, eventos de violencia sexual los cuales quedan plasmados de forma cuantitativa en tablero integral de salud mental.

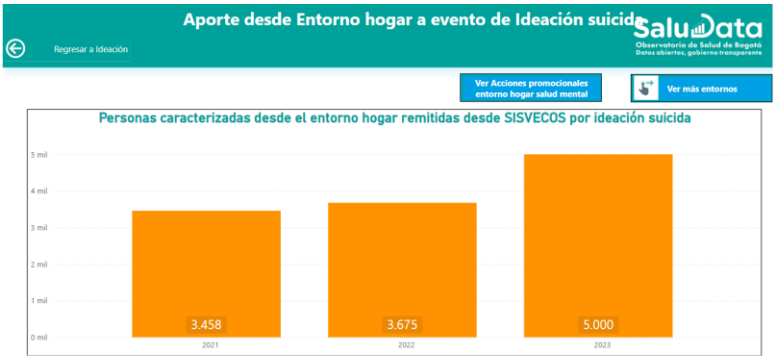
Por otra parte, Hernán Cortés, eleva la pregunta sobre el alcance de la herramienta, la cual limitaría la toma de decisiones ya que no logra generar la medición frente al impacto, lo cual se aclara que el tablero tendría un propósito como herramienta integradora de la información frente a cobertura de atenciones por las cuales las personas han pasado.

Otra observación que se realiza se relaciona a la pertinencia o no de los casos que ingresan en SIRC, los cuales podrían carecer de criterios o pertinencia los cual afectaría la interpretación de los datos y resultados consolidados.



Se da continuidad a la socialización frente a los seguimientos del SIRC la cual se medirá en términos de las atenciones efectivas recibidas por los usuarios y no por la gestión frente a su agendamiento, esto como parte de los ajustes de medición sugeridos en reuniones anteriores, para lo cual un participante hace la observación de la importancia de realizar una gestión individual del riesgo para aquellos usuarios que no logran efectivamente asistir a la consulta, para lo cual evitaría hallazgos por otras entidades o entes de control que conozcan el dato, para lo cual se aclara que el tablero integral solo es para manejo y uso interno.

Frente a las acciones colectivas se hace necesario revisar los criterios para delimitar aquellas acciones que son generales y no exclusivas para salud mental ya que al integrarlas se estaría agrupando acciones diferentes, a lo cual se cita un ejemplo: Un usuario con intento suicida con un evento de hipertensión al agruparlos estaría evidenciando algunas dificultades en el análisis.



Fuente: Caracterización Entorno_Cuidador_Hogar_Aplicativo_GESIForm_Bases_CSA_Mar_2021_Mar_2024 y Aplicativo_en_Linea_Bases_CSA_ Oct_2023_Mar_2024
Periodo: 2021- 2023.
Criterio epidemiológico de priorización de acuerdo a evento: 44. Ideación suicida
A través del entorno hogar se lleva a cabo el acompañamiento e intervención en familias donde se ha identificado con ideación suicida en alguno de sus integrantes y que cumplan el criterio de priorización y remisión establecido con SISVECOS (gestantes, menores de edad o con trastorno mental de base). Una vez son recibidas en el entorno hogar se adelanta el proceso de caracterización social y ambiental para reconocer todos los riesgos en salud y concertar un plan de cuidado familiar en el cual se establecen objetivos que permitan generar herramientas para mejorar sus competencias y habilidades protectoras de la salud mental. El centro de la intervención es la familia y su fortalecimiento y adaptación como red de apoyo para el desarrollo de acciones que favorezcan el mantenimiento de su salud, la inclusión social, el fortalecimiento de las redes sociales de apoyo o la identificación de riesgos e intervención temprana en salud mental; en ese sentido la intervención no es de carácter clínico ni terapéutico, sino que se convierte en una acción colectiva complementaria a las intervenciones contenidas en el Plan de Beneficios de Salud

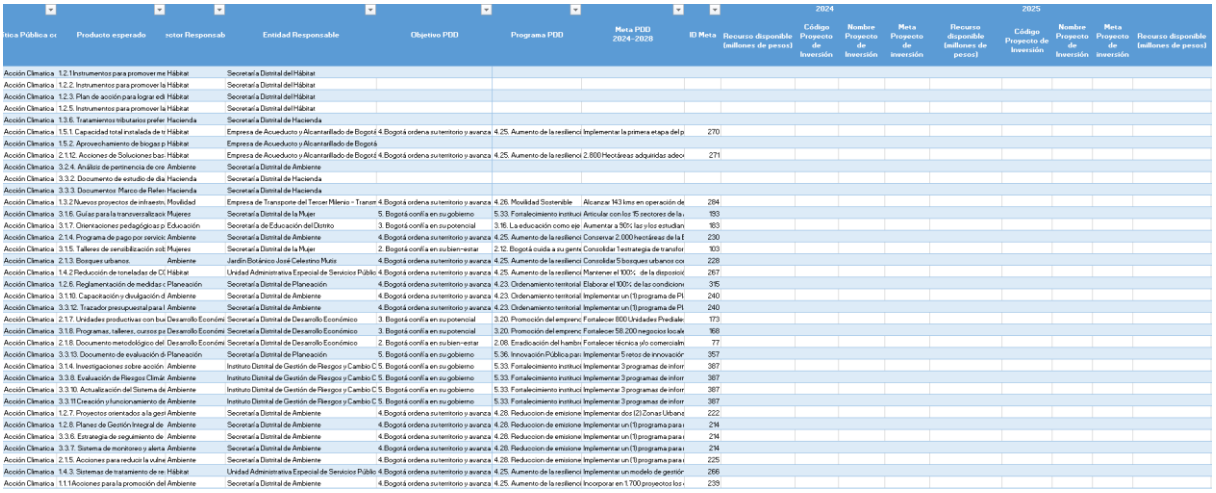
Se hace la observación que frente las intervenciones que reporta entornos en el tablero deben permitir la desagregación para focalizar un análisis bajo parámetros de temporalidad, conociendo los tiempos en la accesibilidad a cada respuesta. Se hace énfasis frente al alcance del visor el cual se construyó con el propósito de contar con una herramienta que permita analizar internamente el comportamiento de los eventos notificados y cruces de las intervenciones desde lo individual y colectivo frente a esos eventos en específico. Durante la reunión se dialoga acerca de las capacidades en términos de la investigación epidemiológica de los eventos así como de la articulación con entornos hogar y educativo reconociendo los factores de riesgo asociados al contexto familiar y escolar teniendo en cuenta el alcance de cada componente, por lo cual desde el PSPIC solo es posible dar cuenta de seguimientos nominales de eventos identificados desde VSP desde entornos educativo y hogar. Por otra parte, al revisar los casos desde los subsistemas se sugiere poder realizar los cruces con fuente información RIPSS, lo cual permita ver la particularidad y riesgo del evento y lograr mejorar capacidad de respuesta frente a accesibilidad y oportunidad en intervenciones en salud mental.

Se sugiere otra nueva mesa de trabajo para darle continuidad al ajuste optimizando el desarrollo del tablero integral, el cual permita que una vez reportado el evento se relacionen las acciones que se lograron adelantar y verificar efectividad frente a la atención cuando el caso se canaliza al plan de beneficios en salud, se hace claridad frente a la programación de fechas para las mesas técnicas las cuales se programarían desde el observatorio con los referentes de rutas y los referentes de los

subsistemas.

Armonización Plan de Desarrollo y Plan Política SM

Se da continuidad a la agenda programada para lo cual Gina socializa que se ha avanzado en términos de consolidación de ajustes al plan de acción de la política, el cual debe ser la sombrilla de los demás planes que se proyecten.
Así mismo indica que como solicitud adicional por parte de Secretaria Distrital de Planeación se hace necesaria la gestión de información de tipo financiero en donde se asocien los productos de las políticas con los proyectos de inversión definidos por la entidad para el cuatrienio. Para ello, socializa correo de la jefe de planeación remitido a todos los subsecretarios desde el 7 de junio en el cual se solicita el diligenciamiento de la matriz para el día 21 de junio. Para este propósito se dan indicaciones para que cada referente según componente y Subdirección a fin pueda realizar su revisión y concertar rubros presupuestales según matriz de programación de recursos para políticas públicas, para lo cual se realizará envío a cada profesional para respectiva revisión.



								2024				2025			
tica Pública cc	Producto esperado	ector Responsab	Entidad Responsable	Objetivo PDD	Programa PDD	Meta PDD 2024-2028	ID Meta	Recurso disponible (millones de pesos)	Código Proyecto de Inversión	Nombre Proyecto de Inversión	Meta Proyecto de inversión	Recurso disponible (millones de pesos)	Código Proyecto de Inversión	Nombre Proyecto de Inversión	Meta Proyecto de inversión	Recurso disponible (millones de pesos)
Acción Climatica	1.2.1Instrumentos para promover me	Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat													
Acción Climatica	1.2.2. Instrumentos para promover la	Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat													
Acción Climatica	1.2.3. Plan de acción para lograr edi	Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat													
Acción Climatica	1.2.5. Instrumentos para promover la	Hábitat	Secretaría Distrital del Hábitat													
Acción Climatica	1.3.6. Tratamientos tributarios prefer	Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda													
Acción Climatica	1.5.1. Capacidad total instalada de tr	Hábitat	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	4. Bogotá ordena su territorio y avanza	4.25. Aumento de la resilienci	Implementar la primera etapa del p	270									
Acción Climatica	1.5.2. Aprovechamiento de biogas p	Hábitat	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá													
Acción Climatica	2.1.12. Acciones de Soluciones bas	Hábitat	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	4. Bogotá ordena su territorio y avanza	4.25. Aumento de la resilienci	2.800 Hectáreas adquiridas adec	271									
Acción Climatica	3.2.4. Análisis de permnencia de cre	Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente													
Acción Climatica	3.3.2. Documento de estudio de dia	Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda													
Acción Climatica	3.3.3. Documentos Marco de Refer	Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda													
Acción Climatica	1.3.2 Nuevos proyectos de infraestru	Movilidad	Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmi	4. Bogotá ordena su territorio y avanza	4.26. Movilidad Sostenible	Alcanzar 143 kms en operación de	284									
Acción Climatica	3.1.6. Guías para la transversalizació	Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	5. Bogotá confía en su gobierno	5.33. Fortalecimiento institucio	Articular con los 15 sectores de la	193									
Acción Climatica	3.1.7. Orientaciones pedagógicas p	Educación	Secretaría de Educación del Distrito	3. Bogotá confía en su potencial	3.16. La educación como eje	Aumentar a 90% las y los estudian	163									
Acción Climatica	2.1.14. Programa de pago por servicio	Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	4. Bogotá ordena su territorio y avanza	4.25. Aumento de la resilienci	Conservar 2.000 hectáreas de la [	230									
Acción Climatica	3.1.5. Talleres de sensibilización sob	Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	2. Bogotá confía en su bien-estar	2.12. Bogotá cuida a su gente	Consolidar 1 estrategia de transfor	103									
Acción Climatica	2.1.3. Bosques urbanos.	Ambiente	Jardín Botánico José Celestino Mutis	4. Bogotá ordena su territorio y avanza	4.25. Aumento de la resilienci	Consolidar 5 bosques urbanos co	228									
Acción Climatica	1.4.2 Reducción de toneladas de CO	Hábitat	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públic	4. Bogotá ordena su territorio y avanza	4.25. Aumento de la resilienci	Mantener el 100% de la disposici	267									
Acción Climatica	1.2.6. Reglamentación de medidas c	Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	4. Bogotá ordena su territorio y avanza	4.23. Ordenamiento territorial	Elaborar el 100% de las condicion	315									
Acción Climatica	3.1.10. Capacitación y divulgación d	Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	4. Bogotá ordena su territorio y avanza	4.23. Ordenamiento territorial	Implementar un (1) programa de PI	240									
Acción Climatica	3.3.12. Trazador presupuestal para l	Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	4. Bogotá ordena su territorio y avanza	4.23. Ordenamiento territorial	Implementar un (1) programa de PI	240									
Acción Climatica	2.1.7. Unidades productivas con bue	Desarrollo Económi	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	3. Bogotá confía en su potencial	3.20. Promoción del emprenc	Fortalecer 800 Unidades Prediale	173									
Acción Climatica	3.1.8. Programas, talleres, cursos pa	Desarrollo Económi	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	3. Bogotá confía en su potencial	3.20. Promoción del emprenc	Fortalecer 58.200 negocios locale	168									
Acción Climatica	2.1.8. Documento metodológico del	Desarrollo Económi	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	2. Bogotá confía en su bien-estar	2.08. Erradicación del hambri	Fortalecer técnica y/o comercialm	77									
Acción Climatica	3.3.13. Documento de evaluación d	Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	5. Bogotá confía en su gobierno	5.36. Innovación Pública para	Implementar 5 retos de innovación	357									
Acción Climatica	3.1.4. Investigaciones sobre acción	Ambiente	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio C	5. Bogotá confía en su gobierno	5.33. Fortalecimiento institucio	Implementar 3 programas de infor	387									
Acción Climatica	3.3.8. Evaluación de Riesgos Climát	Ambiente	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio C	5. Bogotá confía en su gobierno	5.33. Fortalecimiento institucio	Implementar 3 programas de infor	387									
Acción Climatica	3.3.10. Actualización del Sistema de	Ambiente	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio C	5. Bogotá confía en su gobierno	5.33. Fortalecimiento institucio	Implementar 3 programas de infor	387									
Acción Climatica	3.3.11Creación y funcionamiento de	Ambiente	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio C	5. Bogotá confía en su gobierno	5.33. Fortalecimiento institucio	Implementar 3 programas de infor	387									
Acción Climatica	1.2.7. Proyectos orientados a la gest	Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	4. Bogotá ordena su territorio y avanza	4.28. Reduccion de emisione	Implementar dos (2) Zonas Urbana	222									
Acción Climatica	1.2.8. Planes de Gestión Integral de	Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	4. Bogotá ordena su territorio y avanza	4.28. Reduccion de emisione	Implementar un (1) programa para	214									
Acción Climatica	3.3.6. Estrategia de seguimiento de	Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	4. Bogotá ordena su territorio y avanza	4.28. Reduccion de emisione	Implementar un (1) programa para	214									
Acción Climatica	3.3.7. Sistema de monitoreo y alerta	Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	4. Bogotá ordena su territorio y avanza	4.28. Reduccion de emisione	Implementar un (1) programa para	214									
Acción Climatica	2.1.5. Acciones para reducir la vulne	Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	4. Bogotá ordena su territorio y avanza	4.28. Reduccion de emisione	Implementar un (1) programa para	225									
Acción Climatica	1.4.3. Sistemas de tratamiento de re	Hábitat	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públic	4. Bogotá ordena su territorio y avanza	4.25. Aumento de la resilienci	Implementar un modelo de gestión	266									
Acción Climatica	1.1.1Acciones para la promoción del	Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	4. Bogotá ordena su territorio y avanza	4.25. Aumento de la resilienci	Incoporar en 1.700 proyectos los	239									

Así mismo Rodrigo refiere la necesidad de definir y armonizar diferentes planes establecidos como parte de los aportes al plan de desarrollo distrital PDD y PTS (Plan de prevención y atención a la conducta suicida, Plan distrital de seguridad vial, plan de acción de la estrategia intersectorial para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la reducción de riesgos y daños en la población usuaria y el Plan de implementación de las acciones para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y la violencia sexual).

De igual forma se hacen sugerencias por parte del equipo interdependencia frente al presente ejercicio así:

- Realizar revisión de política distrital SM, plan vial, plan de seguridad, plan de conducta suicida, plan de atención humanizada, plan SPA, estos documentos deberán ser revisados previamente y poder generar aportes desde lo sectorial aportar como parte de productos en la política distrital de salud mental
- Se sugiere realizar un archivo ZIP con los documentos mencionados y poder tener accesibilidad a los mismos por parte de la totalidad del equipo funcional SM
- Se programa reunión para generar avances el día 24 de junio de 8 am a 12 pm en sala de

juntas DAEPDSS

Información Ministerio de Salud y Protección Social

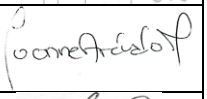
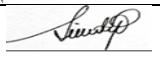
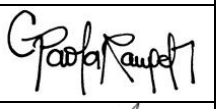
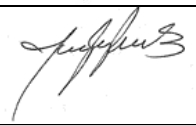
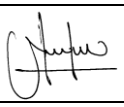
Desde Provisión de servicios DPSS socializan información suministrada por Ministerio de Salud frente al el acompañamiento técnico frente al evento de la conducta suicida, donde el 28 de junio se realizara una asistencia técnica frente a las estrategias que estarían en el plan de prevención para la conducta suicida a nivel nacional, para lo cual se solicitó contar con la referencia técnica y avances que ha tenido el manejo del evento a nivel distrital, para aportar a la construcción del plan nacional , donde para el día 5 julio se realizaría una segunda asistencia técnica y avanzar en dicho plan para la nación.

Se establecen compromisos y se da cierre a la sesión siendo la 12:30 p.m.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Envió de matriz programación de recursos para Políticas Publicas	Gina Paola Rangel	20/06/2024
Se programa reunión para generar avances el día 24 de junio de 8 am a 12 pm en sala de juntas DAEPDSS	Luis Marrugo	20/06/2024

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Antonio Rodríguez Gómez	Ja2Rodriguez@saludcapital.gov.co	3649090	VSP - SIVIM	
2	Diana Patricia Sandoval Castillo	dpsandoval@saludcapital.gov.co	9555	SSSP - SDDS	
3	Ángela López	amlopez@saludcapital.gov.co	9523	SSSP-SGyEPSP	
4	Ivonne Arévalo Moreno	iarevalo@saludcapital.gov.co	9136	Subdirección de Determinantes en Salud	
5	Sindy Olarte Sánchez	saolarte@saludcapital.gov.co	--------	CRUE	
6	Gina Paola Rangel Medina	gprangel@saludcapital.gov.co	9523	Subdirección de Determinantes en Salud	
7	M Johanna Peña Novoa	mjpena@saludcapital.gov.co	9553	DPSS – RIAS AAT	
8	Luis Fernando Marrugo Llamas	lfmarrugo@saludcapital.gov.co	9008	DAEPDSS	

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si ☒ **No** ☐	No aplica

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

Se adjunta listado de asistencia:

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Reunión Equipo Funcional Salud M. Fecha: 20-06-24

Hora Inicio: 9:00 am Hora Fin: 12:30pm Lugar: Sala de juntos DADDS

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	M. Johanna Peña	DPSS - RIAS	profesional Especializado	3187943104	mjpena@saludcapital.gov.co	
2	Diana Patricia Sandoval	SSSP-SDDS	Profesional Especializado	3003398457	dpsandoval@saludcapital.gov.co	
3	Marcelo Perez	SDS DPSS	Prof Espec	3183084182	lcperez@Saludcapital.gov.co	
4	Diana Patricia Santamaria M	SDS DPSS	Prof. Especializado	317 4248374	dpsantamaria@saludcapital.gov.co	
5	Heeuso Cortes	SGSPySC	Contratista	3143826613	hmcortesd@saludcapital.gov.co	
6	Ivonne Prieto Lopez	SDS - SDDS	Prof Esp	3118764332	iparrado@saludcapital.gov.co	
7	Edgar Leith Cortes	SDS-SSSP	Profesional Universitario Prof. Esp.	3649090 Ext 1853	jlcortes@saludcapital.gov.co	
8	Antonio Rodriguez M	SDS-VSP-SUIVM	Prof. Esp	1339	JRodriguez	
9	Gustavo Hernandez	SDS - DPSS	prof Esp	3114801071	Dchernandez	
10	Andrea Ortiz	SDS-DPSS	Prof Esp	9001	Cortiz@sdsl	
11	Linda Duarte Sanchez	SDS - CRUE	Contratista	3014539123	lduarte@saludcapital.gov.co	
12	Jenny Mejia	SDS/VSP	Prof Espec	9349	jmulgo@saludcapital.gov.co	
13	Rodrigo Lopera	SDS/DeTerm	Prof Esp	9752	rxlopera@saludcapital.gov.co	AUSENTE
14	Gina Pada Rangel	SDDS / SSSP	Prof esp	9523	gprangel@saludcapital.gov.co	
15	Michelle Mateus Y.	SDDS - SSSP	PROF. espe.	3017055530	mlmateus@saludcapital.gov.co	
16	Cardinal Sanchez	SDS-SDDS	Prof Esp.	3203226791	czsanchez@saludcapital.gov.co	
17	Angela Ibañez	SDS-SGSPSST	Prof Esp	9523	amibanez@saludcapital.gov.co	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES Código: SDS-PYC-FT.002 V.3	Elaborado por: Luis Carlos Martínez Revisado por: Álvaro A Amado Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez	

Tema: Reunión Equipo Nacional Salud Mental Fecha: 20 Junio de 2024

Hora Inicio: 9 am Hora Fin: 12:30 pm Lugar: Sala de Juntas DEEPDS

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Diana Pinzón	CDEIS- SDS	P. Especialista	Ext 9005	Dppinzon@saludcapital.gov.co	
2	Olga Lucía Suárez	OSB SDS	Proj univ-	91792	mlsuarez@saludcapital	
3	Leo Fernando M.	DACPDS	PIDE Esp.	91098	lfmarroquin@saludcapital.gov.co	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Powered by CamScanner